

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
3ra. Sesión
28 de Mayo de 2015

Siendo las 19,35 hrs. del 28 de Mayo de 2015, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (2da. Sesión de Abril 2015).
- 2.- Aprueba Programa de Aniversario de Pedro de Valdivia, por un monto de \$ 50.000.000,-, con fondos de patentes mineras.
- 3.- Aprueba aporte a la Fundación Pedro de Valdivia, por un monto de \$ 5.000.000,-
- 4.- Aprueba Programa Areas Verdes de la Comuna de María Elena, por \$ 37.718.333,-, con fondos de patentes mineras.
- 5.- Aprueba Programa Veterinario Municipal, por un monto de \$ 20.000.000,-, con fondos de patentes mineras.
- 6.- Aprueba Aportes a Bomberos de la Comuna de Maria Elena, por un monto de \$ 5.000.000,-

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (2DA. SESION DE ABRIL 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 2da. Sesión de Abril, realizada con fecha 29 de Abril del 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

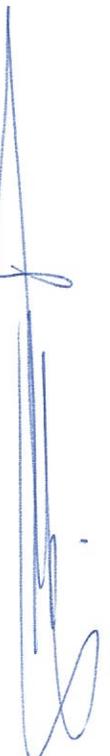
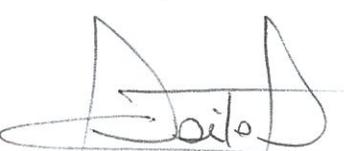
APRUEBA PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE PEDRO DE VALDIVIA,
POR UN MONTO DE \$ 50.000.000,- CON FONDOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que esta actividad ya se lleva celebrando hace muchos años y el problema de la lluvia afectó a todos los edificios y a la vez se juntó mucho barro, así que hay mucho trabajo por realizar.

Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, ratifica los dichos del Sr. Alcalde y agrega que todo el programa también comprende la contratación de artistas, que para esta oportunidad viene la Orquesta Viña Cariño y Jordán y la Formula, todo esto tiene un costo de \$ 9.000.000,- también está la contratación de escenarios, amplificación e iluminación, que todo esto se hace con los contratos de suministros que tiene el municipio, por un monto de \$ 8.000.000,- los fuegos pirotécnicos tienen un costo de \$ 6.000.000,- también informa que se tienen que contratar buses, ya que, la capacidad de buses que tenemos no es suficientes, para el traslado de los integrantes de Antofágasta, Tocopilla y Arica., por un monto de \$ 1.700.000,-

Concejala Viviana, consulta por que el municipio pone los buses para la gente que viene de otros lugares.

Alcalde, aclara que los buses que se contratan son para las personas que tienen alguna participación directa, tal como la murga, la directivas de los centros de hijos, en el caso de Arica, vienen a actuar en el teatro, etc., pero los buses que vienen son más de 20 pero lo financian ellos mismos.



Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, continúa con su exposición, indicando que nuevamente se lanzarán juegos artificiales, que tiene un costo de \$ 6.000.000, también se atenderán con alimentación a los invitados, por un costo de \$ 3.000.000,-

Concejala Viviana, consulta por la cantidad de invitados.

Alcalde, le informa que son 350 los invitados.

Concejala Viviana, encuentra que es muy poco el costo para atender a todos los invitados con la alimentación.

Patricio Rojas, le indica que el costo es bajísimo, ya que, los funcionarios preparan la alimentación, y no se contratan los servicios, solamente se compra la mercadería, continúa con su exposición, indicando que el único edificio que se pintará es el teatro de Pedro de Valdivia, que se llamó a licitación y su costos es de \$ 10.000.000,-

Alcalde, aclara que la pintura teatro es completa, es decir no solamente el frentes, también se incluyen las paredes laterales y las rejas.

Concejala Viviana, consulta cuando fue la última que se pintó el teatro.

Alcalde, le informa que hace aproximadamente 6 años y que la lluvia lo afectó mucho más viéndose muy deteriorado.

Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, también informa que se dio trabajo a 5 empresas de Maria Elena, que mantienen contrato de suministro de aseo para que limpiaran, las concesiones, feria municipal, hospital, escuela y liceo, todo esto por un costo de \$ 9.300.000,- y también se compraran artículos de ferretería para reparaciones varias en Pedro de Valdivia, por \$ 3.000.000,-

Concejala Viviana, consulta si el municipio aporta el 100%, del gasto

Alcalde, le informa que el Centro de Hijos de Pedro de Valdivia. Coopera con aproximadamente un 10 % del trabajo de aseo.

Concejel Ardiles, consulta si en los fondos que se están solicitando para esta actividad, también considera los gastos de los funcionarios.

Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, le aclara que no, eso se paga con recursos municipales.

Alcalde, aclara que el personal de obra está trabajando todo los días en Pedro de Valdivia, en vista que se ha alargado el tema y se han respondido todas las consultas, solicita al Concejo Municipal, el pronunciamiento por el programa de Pedro de Valdivia, por unanimidad se aprueba el Programa de Aniversario de Pedro de Valdivia, por un monto de \$ 50.000.000,- con fondos de patentes mineras.

Punto N° 3.

APRUEBA APORTE A LA FUNDACION PEDRO DE VALDIVIA, POR UN MONTO DE \$ 5.000.000,-

Alcalde, informa que la idea de este aporte es que dicha Fundación se haga cargo del control de los visitantes a dicha localidad, que se instale a futuros guías turísticos y que se encarguen del todo el tema patrimonial de Pedro de Valdivia y la contratación de vigilantes, también indica que pueden aportar las empresas como Antucoya, SQM, etc, la ideas es que ellos vean también las restauraciones de los edificios.

Concejel Hidalgo, consulta por la Directiva de esta Fundación.

Alcalde, le informa que son 23 personas que componen la directiva, el es su presidente, el tesorero es Adiel Andrade, el Secretario es el ex Intendente Regional Sr. Jorge Molina, también esta la Concejala Viviana, Mauricio Camus, Nelson Ormeño, Elizabeth Molina, Pablo Pizani de SQM y Carlos Spano de Antucoya, entre otros., al no haber más consulta, solicita al Concejo Municipal que se pronuncie por este aporte, por unanimidad se aprueba al Aporte de \$ 5.000.000,- a la Fundación Pedro de Valdivia.

Punto N° 4.

APRUEBA PROGRAMA AREAS VERDES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA, POR \$ 37.718.333,- CON FONDOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que la empresa contratista que está trabajando actualmente se le hizo una extensión del contrato, por dos meses, pero que lo que se está solicitando es para cubrir de Junio a Diciembre, que a lo mejor a futuro se crearía el Depto. de Aseo y Ornato, para que realice todo estos trabajos.

Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, informa que los lugares que se cubrirían con el mejoramiento de las áreas verdes, son la Plaza de Armas, Plazoleta Municipal, Bicentenario, Plaza Pedro de Valdivia, Plaza José Francisco Vergara, Plaza Coya Sur, Plaza Nueva Victoria, Avenida Russell, O'Higgins y Plaza de Quillagua.

Concejal Hidalgo, presenta una queja por el no regadío de la Plaza Arturo, que una vecina del sector le indicó esta situación.

Alcalde, le ordena a Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, para que fiscaliza esta situación y agrega que el también planteó un reclamo a la empresa contratista por el no regado de las planta de la avenida O'Higgins, cuyo efecto dio resultado, ya que, se recuperaron todos los laureles

Concejal Avendaño, hace el alcance que en la plaza de malleco se juntan los estudiantes antes de entrar a clases a fumar, por lo que solicita al Sr, Alcalde la presencia de Carabineros en las mañanas en la entrada de ambos colegios.

Alcalde, informa que se reunió en Santiago con gente de la Subdere y que está en etapa de revisión un proyecto con recursos del PMU, para mejoramiento del alumbrado de las plazas de María Elena, por \$ 200.000.000,- aproximadamente, la idea es recuperar todos estos espacios públicos y que se vayan los drogadictos, con respecto a lo indicado por el Concejal Avendaño, informa que solicitará la presencia de Carabineros.

Concejala Jaqueline, informa que es muy necesaria la presencia de Carabineros en los colegios.

Concejal Ramírez, informa que tuvieron una reunión con la gerencia de SQM y se tocó el tema del aseo del campamento de María Elena, en donde se le exigió que se retomara este compromiso y que a la Municipalidad solamente le corresponde el aseo de las calles Alonso Russell, O'Higgins e Ignacio Carrera Pinto, que sobre este tema tuvo un fuerte intercambio de palabra con la Sra. Pauline de Vit, aprovecha de consultar al Sr. Alcalde, que hay del programa de aseo en donde se instalarían los container para que la gente sacara sus cosas, ya que, sobre este tema le han efectuados muchas consultas los trabajadores.

Alcalde, le informa que una vez terminada las actividades de Pedro de Valdivia, retomará el tema de las tolvas para el retiro de escombros, al no haber más consulta, solicita al Concejo Municipal que se pronuncie, sobre el programa de Areas Verdes, por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba el Programa de Areas Verdes de la Comuna de María Elena, por un monto de \$ 37.718.333,- con fondos de patentes mineras.

Punto N° 5.

APRUEBA PROGRAMA VETERINARIO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 20.000.000,- CON FONDOS DE PATENTES MINERAS.

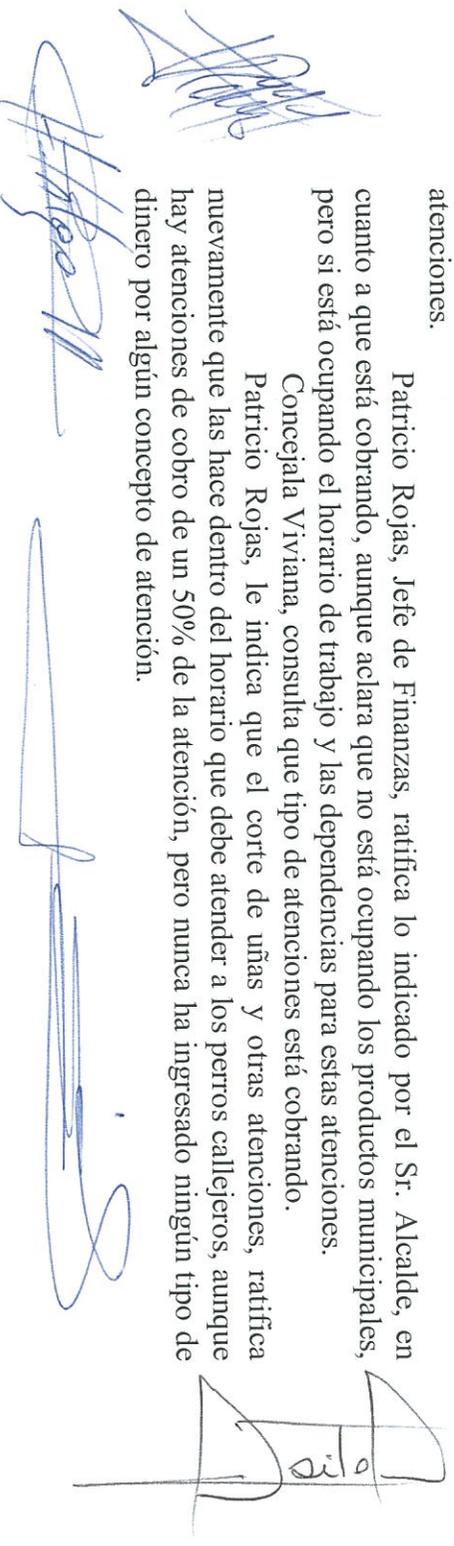
Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, informa que este programa es por un año y la idea es entregar un mejor servicio.

Alcalde, da a conocer su descontento con la labor que está realizando el veterinario, ya que, le han llegado algunos reclamos de que está cobrando, por algunas atenciones.

Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde, en cuanto a que está cobrando, aunque aclara que no está ocupando los productos municipales, pero si está ocupando el horario de trabajo y las dependencias para estas atenciones.

Concejala Viviana, consulta que tipo de atenciones está cobrando.

Patricio Rojas, le indica que el corte de uñas y otras atenciones, ratifica nuevamente que las hace dentro del horario que debe atender a los perros callejeros, aunque hay atenciones de cobro de un 50% de la atención, pero nunca ha ingresado ningún tipo de dinero por algún concepto de atención.



Concejala Viviana, informa que en conjunto con la Concejala Jaqueline hicieron una investigación, en donde llegaron a la conclusión de que no se está trabajando en redes, con el consultorio, los Directores de las Escuelas, con el Hospital, es decir, no hay un procedimiento unificado para atender los casos de mordedura de perros, da a conocer el caso de la Directora del Jardín Integra que fue mordida, la atendieron en el consultorio y la enviaron a la casa, cuando se le debió de indicar de que tenía que ir a Carabinero y hacer la denuncia, pero este procedimiento quedaron de hacerlo el veterinario y el abogado de la municipalidad, pero no se ha hecho.

Concejal Avendaño, informa que hay gente que odia al municipio, independiente la labor que se realice, todo lo encuentran malo, o le echan la culpa al municipio, indicando que le tocó ver dos escenas de ataques de perro una cerca del kiosco Puli, a eso de las tres de la mañana y la de un ciclista en la Villa Emilia Rojas, indicando finalmente que es extraordinaria la cantidad de perros que hay.

Concejala Viviana, indica que los \$ 20.000.000,- son como un supuesto, ya que, para insumos hay destinado solamente \$ 4.000.000,- y la cantidad de perros vagos es altísima.

Concejala Godoy, hace el alcance cuando la veterinaria era la Srta. Mitzi, ella trabajaba en muy malas condiciones, incluso no tenía ni percheros para colgar los sueros que usaban en las operaciones de los perros, por lo que espera que en esta oportunidad se mejoren las condiciones de trabajo del veterinario.

Concejal Ramírez, da a conocer su duda en cuanto a que en el proceso anterior se hubieran operado a 1200 perros, ya que, nunca recibió el informe de la empresa que hizo este trabajo, solicita que le aclaren que perros se pueden esterilizar.

Alcalde, le informa que todos los perros y perras ya sean callejeras o tengan dueño se pueden operar gratuitamente.

Sobre este tema se sigue dialogando largamente, concluyendo que la idea de este programa es que funcione y se logre la disminución del crecimiento canino a través de la esterilización de las perras callejeras.

Alcalde, después de todas las opiniones recibida sobre la situación de los perros solicita al Concejo Municipal, su pronunciamiento el programa veterinario, por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba el Programa Veterinario Municipal, por un monto de \$ 20.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 6.

APRUEBA APORTE A BOMBEROS DE LA COMUNA DE MARIA ELENA, POR UN MONTO DE \$ 5.000.000,-

Alcalde, opina que al municipio no le compete administrar las labores propias de bomberos, como en este caso estar echándole combustibles a los vehículos, que los bomberos de Quillagua, que solicitan que se les lleve el petróleo, para evitar todo esto hemos estimado conveniente hacerle este aporte y que ellos administren estos fondos y sus destinos.

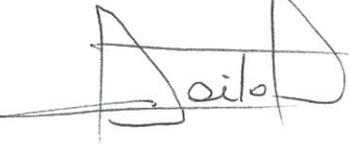
Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, informo que estos fondos están considerados hasta el mes de Diciembre, para efectuarles un nuevo aporte tienen que efectuar la rendición de los gastos efectuados.

Concejal Avendaño, da a conocer una situación, en donde cerca del liceo se sentía un fuerte olor a gas y la consulta era quien atiende estas emergencias, pero sería interesante que estuvieran presentes los bomberos.

Concejala Viviana, ratifica lo indicado por el Concejal Avendaño, ya que, en el Jardín Integra, también se sentía un fuerte olor a gas, por lo que llamaron a los bomberos, quienes muy artesanalmente buscaban de donde venía dicho olor, a lo mejor habría que hacerles un regalo del equipo necesario para ver este tipo de emergencias.

Concejala Jaqueline, dice que el aporte es para combustible, pero tienen muchas otras necesidades.

Alcalde, indica que se les podría invitar a una reunión de Concejo para que traigan un programa y den a conocer realmente sus necesidades.



Concejala Jaqueline, informa que fue muy importante la labor de los bomberos cuando hubo el problema de la lluvia y el corte de energía eléctrica

Alcalde, informa que los bomberos de María Elena, reciben una subvención Anual, para sus operaciones, pero desconoce cuánto les cubre, dice que se reunió con el Sr. Intendente Regional y que le planteó la posibilidad de generar un proyecto para la adquisición de un camión aljibe y un carro de rescate para los bomberos.

Se sigue analizando la situación de los bomberos de María Elena, concluyendo que lo ideal es que se presenten en una reunión del Concejo y den a conocer su realidad.

Alcalde, en vista de todas las intervenciones efectuadas sobre la situación de los bomberos es que solicita al Concejo Municipal, su pronunciamiento sobre el aporte a esta institución, por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba el aporte a Bomberos de la Comuna de María Elena, por un monto de \$ 5.000.000,-

El Alcalde, por tener una reunión con la Fundación Pedro de Valdivia en su calidad de Presidente, y en vista de que ya se tocaron todos los puntos de la sesión es que solicita al Concejo Municipal su permiso para retirarse, el cual es concedido.

Antes de finalizar la sesión los Concejales solicitan que se tomen en cuenta las situaciones que se encuentran pendientes, tales como: la situación eléctrica de la escuela, Salud, PDI, ACHS, acuerdos del concejo, balance trimestral etc.

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, se compromete a dar a conocer esta situación al Sr. Alcalde.

Concejala Viviana, da a conocer una noticia en donde los municipios de Tocopilla, San Pedro de Atacama, Taltal y María Elena, fueron notificado por la Ley de Transparencia, por el no cumplimiento de la Ley de Transparencia Activa.



Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al Jueves 28 de Mayo de 2015, a las 21,05 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo y Nelson Avenaño.

Adiel Andrade Messina
Secretario (s) Concejo Municipal

